



Gobierno del
Estado de Sonora



FONDO ESTATAL DE
SOLIDARIDAD

Hermosillo, Sonora, a 23 de Marzo de 2017
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto social supremo
De los Mexicanos"

**A LA CIUDADANIA EN GENERAL
PRESENTE.-**

De la manera más atenta, conforme lo establece el Artículo 14, de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, Fracción XVII.- **PERMISOS, CONCESIONES Y LICENCIAS**, me permito notificar a Usted, que:

Su publicación **NO APLICA** al Fondo Estatal de Solidaridad, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, le reitero a Usted, mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FELIX GAXIOLA
Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos

C.c.p. Lic. Karina Teresita Zarate Félix, Directora General.

Unidos logramos más

Bld. Luis Encinas S/N, San Benito, C.P. 83190

Teléfono: (652) 289 2600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx